

| TERCERA PARTE |

COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

8. La Universidad en el proceso de construcción de memorias: un proyecto en el tiempo

Luciano Grassi, Luciana Aon y María Belén Castiglione

La construcción de los sentidos del pasado se inicia con el acontecimiento mismo, y luego esos sentidos son elaborados y reelaborados en distintos momentos históricos, siempre en tensión y disputa por el establecimiento de los sentidos legítimos (Feld, 2000; Jelin, 2002). Así, diversos autores coinciden en destacar que la memoria es siempre en tiempo presente; representaciones sociales del pasado signado por un cronotopos y sobre el imaginario de futuros posibles. Todo acto de emprender la memoria en tanto voluntad de recuerdo, toda política de recuerdo, en tanto trabajo de memoria (Jelin, 2002), es a la vez una selección que implica lo que se silencia y olvida.

Desde la transición democrática, en la Argentina adquirió particular impulso la disputa en torno a los sentidos del pasado y la memoria social. Tanto respecto de la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-1983) como en los escenarios de la represión en el Cono Sur, los interrogantes y las formas de representación social se han ido transformando, reformulando y profundizando. Así, este artículo recupera la experiencia del proyecto de extensión universitaria Universidad, Memoria y Ciudadanía, de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a partir de tres ejes entrelazados: la elaboración de un libro sobre los desaparecidos y los espacios del terror en Quilmes,

la recuperación del ex Pozo de Quilmes como espacio de memoria y el desarrollo de visitas guiadas para la comunidad local.

Preludio sobre la memoria social

La memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de rememorar, olvidar y silenciar (Jelin, 2017, p. 15).

Así, pues, la construcción de la memoria social es un desafío en nuestras sociedades, pues en la aparente sobreabundancia de memoria en el espacio público, los modos de praxis sobre el pasado se encuentran en permanente disputa por la construcción de consensos y el establecimiento de legitimidades (Jelin, 2002).

“En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad” (Jelin, 2002, p. 5). De esta manera, desde una dimensión social la memoria se encuentra atravesada por el conflicto, siempre en tensión, quizá por momentos cristalizada, pero nunca definitiva. El proyecto de extensión universitaria Universidad, Memoria y Ciudadanía, de la UNQ, tuvo un inicio formal en 2012, con antecedentes de diferentes experiencias desde 2009. Este proyecto busca

contribuir con la integración, fortalecimiento y desarrollo de prácticas de reflexión, educación, construcción de memorias y ejercicio de ciudadanía en articulación con la comunidad de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Quilmes, sobre temáticas relativas a la Memoria, Verdad y Justicia y los Derechos Humanos.

En estos años el equipo del proyecto, integrado por docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo y de servicios de la UNQ, ha desarrollado sus ejes de trabajo entrelazando las dimensiones sustantivas de la Universidad, como lo son la docencia, la investigación y el diálogo con la comunidad. Así entre otras acciones se articula localmente con el programa Jóvenes y Memoria, de la Comisión Provincial por la Memoria, y se acompaña la participación de alrededor de cuarenta proyectos que vinculan cada año un estimado de seiscientos estudiantes y docentes de escuela media; se realizó el registro audiovisual de juicios de lesa humanidad en convenio con el programa Memoria Colectiva e Inclusión Social (MECIS) del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y se comenzó la digitalización del diario *El Sol* en los años de dictadura. Por último, se encararon la investigación y la difusión de los lugares reconocidos en la zona de influencia de la Universidad que funcionaron como centros clandestinos de detención o espacios de apoyo al terrorismo de estado, lo que desembocó en la participación activa en la desafectación y la conformación del sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - ex centro clandestino de detención Pozo de Quilmes.

Jelin (2002, p. 49) toma de Howard Becker la expresión “*moral entrepreneurs*”¹ para aplicarla al campo de las luchas por la memoria, puesto que emprender la memoria implica agentes activos en la escena pública que intentan instalar su propia memoria, su versión como la memoria legítima y hegemónica. El movimiento de derechos huma-

¹Becker, H. (1971). *Los extraños. Sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

nos en el Cono Sur es el ejemplo que toma la investigadora, y desde allí se sitúa la mirada del proyecto de extensión, en el marco de la universidad pública argentina, para la construcción de la memoria local en Quilmes. Como sugiere Jelin (2002), emprender la memoria puede significar la construcción de una memoria ejemplar, desde las fronteras complejas de la historia y la memoria social, integrando además la comunicación y la educación.

Los centros clandestinos de detención (CCD) como territorios de memoria

La instauración de museos, espacios o sitios de memoria ha sido una iniciativa puesta en marcha en distintos países donde existieron genocidios o hechos de violencia masiva de extremo impacto para el conjunto de la sociedad, perpetrados o fomentados por el estado. Como sostiene Nora (2009), “Los lugares de memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea” (p. 32), requieren voluntad de memoria y permanencia en el tiempo. Los lugares de memoria son, pues, donde la memoria se condensa y cristaliza, y -dice el autor- son lugares simultáneamente en tres sentidos y en grados diversos: material, simbólico y funcional/ritual.

En particular, los lugares que funcionaron como campos de exterminio o CCD, los “museos de memoria”, se presentan como espacios que condensan en su recorrido tanto la memoria de los crímenes de lesa humanidad, las violaciones de derechos humanos que sucedieron allí, como las luchas o las acciones de resistencia. En tanto testigos y testimonios del horror, el trabajo en los sitios de memoria aspira, por un lado, a la intangibilidad de las pruebas materiales, la reparación de las víctimas y la construcción de una reflexión comunitaria como

procesos educativos, como trabajo elaborativo (no repetición, sino *working through*), de una memoria crítica.

Los lugares físicos dan testimonio incontrastable de las violaciones allí ocurridas y son un patrimonio histórico y cultural ineludible para las generaciones futuras.

Con la llegada de la democracia, la multiplicidad de experiencias en relación a la creación de sitios de memoria es contundente: nacieron allí donde años atrás se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, en lugares paradigmáticos de la represión o de la resistencia, e incluso en lugares que no tienen una relación física con lo sucedido pero que resultan significativos para una comunidad (IPPDH-MERCOSUR; 2013).

En ese marco, en la Argentina los sitios de memoria fueron creados principalmente en lugares utilizados por las Fuerzas Armadas y de seguridad para planificar y llevar adelante un plan sistemático de represión. En ese sentido es significativa la recuperación de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que comenzó en 2003; esta recuperación en su momento produjo debates políticos y artísticos sobre el destino y los objetivos del predio, y los vuelve a tener, una y otra vez, pues los sentidos del pasado y del uso de ese espacio siguen reconfigurándose en las disputas políticas de cada presente. La ex ESMA pudo formalizar una propuesta de relato recién en 2015.

En el informe *Nunca más*, elaborado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), se consigna que existieron alrededor de trescientos cuarenta centros clandestinos de detención en toda la República Argentina durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Según indica este informe, los centros clandestinos de detención

constituyeron el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas. Por allí pasaron millares de hombres y mujeres, ilegítimamente privados de su libertad, en estadías que muchas veces se extendieron por años, o de las que nunca retornaron. Allí vivieron su “desaparición”; allí estaban cuando las autoridades respondían negativamente a los pedidos de informes en los recursos de habeas corpus; allí transcurrieron sus días a merced de otros hombres de mentes trastornadas por la práctica de la tortura y el exterminio, mientras las autoridades militares que frecuentaban esos centros respondían a la opinión pública nacional e internacional afirmando que los desaparecidos estaban en el exterior, o que habrían sido víctimas de ajustes de cuentas entre ellos (CONADEP, 1984, p. 59).

Según la nómina oficial actualizada, producida por el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), dependiente de la Unidad de Investigación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, más de setecientos lugares fueron utilizados por la última dictadura cívico-militar para el secuestro, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada de personas perseguidas por su militancia política, social y sindical, y para la instalación del terror en todo el país. Ciento treinta de esos lugares fueron señalizados con marcas estandarizadas en formato de pilares, carteles y placas. Cerca de cincuenta fueron establecidos como Espacios de Memoria, los cuales -según la definición de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria- “son algunos de los sitios vinculados al terrorismo de Estado que, desafectados de su uso militar o policial, fueron reconvertidos bajo esa denominación”². La reconfiguración y preservación de es-

² Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/espacios>

tos espacios como lugares de memoria produce una disputa simbólica por el espacio físico, pero también en el plano de las representaciones, el reconocimiento de las víctimas y la reconfiguración del futuro. La constitución de los sitios implica una intensa acción donde intervienen distintos actores, según el caso, y entre ellos cobran relevancia los que allí padecieron las violaciones a los derechos humanos -los sobrevivientes-, los familiares, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones y también las agencias y políticas públicas del estado.

Siguiendo a Nora (2009), entendemos que no todo sitio es necesariamente un lugar, sino la voluntad de memoria emplazada allí y especialmente la continuidad en el tiempo de ese lugar devenido sitio, que significa socialmente el recuerdo del pasado reciente elaborado. Retomando la línea de Nora, Jelin (2002) se pregunta por los lugares ligados a los acontecimientos del pasado que son elegidos por los actores “para inscribir territorialmente las memorias” (p. 54).

Pozo de Quilmes: la memoria como política y disputa

En el informe *Nunca Más* se constató la existencia del Pozo de Quilmes como una instancia de admisión, tortura y detención ilegal para un gran número de personas, muchas de las cuales permanecen desaparecidas. En ese mismo marco y en diversos procesos judiciales, los testimonios han señalado la utilización del mencionado inmueble, dando cuenta de las atrocidades allí cometidas. En 1984 la CONADEP realiza un reconocimiento *in situ* de ex Pozo de Quilmes junto a algunos sobrevivientes.

En la esquina de las calles Garibaldi y Allison Bell, en la localidad de Quilmes, funcionó la Brigada de Investigaciones de Quilmes, perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Entre 1975 y 1979

el predio fue utilizado como campo clandestino de detención. El edificio está comprendido por tres edificaciones construidas en diferentes décadas y que, en conjunto, suman cerca de seiscientos metros cuadrados.

El Pozo de Quilmes fue uno de los tantos campos clandestinos de detención que formaron parte de la red represiva de la provincia de Buenos Aires, la cual operó bajo las órdenes del general Ramón Juan Camps, quien fue el jefe de la Policía de la provincia durante los primeros años de la dictadura militar. Dentro del circuito de campos clandestinos de detención de la provincia de Buenos Aires conocido como Circuito Camps, el Pozo de Quilmes cumplió funciones específicas como “depósito de prisioneros”, lugar de obtención de información y uno de los pasos previos a la decisión sobre el destino de cada detenido desaparecido: el traslado final (asesinato) o la “legalización”, para la cual el detenido desaparecido pasaba por alguna comisaría y luego era enviado a algún penal de disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Según la información actualizada, aproximadamente doscientas cincuenta víctimas estuvieron detenidas allí ilegalmente.

Durante 2016, en el marco de las conmemoraciones de los cuarenta años del comienzo de la dictadura cívico-militar, se constituyó un grupo de diferentes trayectorias políticas e institucionales con historias ligadas a la defensa de los derechos humanos, que se propusieron bregar nuevamente -hubo intentos anteriores- por la desafectación de la Dirección Departamental de Investigaciones de Quilmes, la cual cumplía funciones policiales ininterrumpidas en democracia, más allá de haberse reconocido y documentado su funcionamiento en la represión ilegal.

Este grupo realizó un trabajo de investigación sobre diferentes modelos de constitución y de gestión de sitios para escribir un proyecto que finalmente tendrá forma de ley. Mientras se gestaba esta propuesta, se formalizó la asociación civil Colectivo Quilmes Memoria, Verdad y Justicia, y desde allí se realizaron diferentes acciones. El 21 de diciembre de 2016 finalmente se aprobó por unanimidad la ley N° 14.895 de la provincia de Buenos Aires, que desafecta el edificio donde funcionó el Pozo de Quilmes y crea el Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Ex Centro Clandestino de Detención Pozo de Quilmes. El Sitio para la Memoria tiene entre sus objetivos contribuir tanto al abordaje de la historia reciente como a la lucha por la plena vigencia de los derechos humanos en democracia.

Experiencia en el territorio: recorridos y guías por los ex CCD de Quilmes

Los interrogantes sobre el alcance del terrorismo de estado en la región de influencia de la UNQ impulsaron en el marco del proyecto de extensión el trabajo de relevamiento, sistematización y actualización de los registros de detenidos desaparecidos del distrito de Quilmes, así como de los centros clandestinos de detención y lugares de apoyo al terrorismo de estado en el distrito, partiendo de la multiplicidad de listados posibles que gestionan y debaten diferentes instituciones nacionales (Secretaría de Derechos Humanos, CONADEP, Archivo Nacional por la Memoria), provinciales (Secretaría de Derechos Humanos), locales (Subsecretaría y organismos de Derechos Humanos). Desde el proyecto de extensión se inició primero una investigación sobre las más de diez locaciones que en el distrito de Quilmes habían sido utilizadas como centros clandestinos o tenían alguna vinculación de apoyo al terroris-

mo de estado. De estos lugares, algunos tienen señalamientos oficiales; otros cuentan con murales, y otros no tienen ninguna marcación. Más de la mitad siguen siendo dependencias policiales, ninguna de las cuales fue constituida como espacio de memoria.

Este trabajo se plasmó en un libro de difusión: *Arqueología del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes*, coordinado desde el Proyecto de Extensión Universitaria en colaboración con el Observatorio Memoria, Género y Derechos Humanos, y editado por la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Esta publicación tuvo una tirada de mil ejemplares, que fueron repartidos de forma gratuita a estudiantes, educadores e instituciones educativas y organizaciones sociales de la región. Además se encuentra on-line para ser descargado gratuitamente³. Como corolario, el libro fue reconocido con una declaración de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y con una Mención Especial en la categoría No Ficción, en el 29° concurso Los Libros Mejor Impresos en la Argentina y el 2° concurso Los Libros Mejor Editados en la Argentina durante 2016, realizados por la Cámara Argentina de Publicaciones.

Con este punto de partida y la información sistematizada en el proceso, se estableció una recorrida de memoria que se proponía realizar una traza urbana, una guía que funcionara como señalamiento y también como invitación para poner en diálogo el conocimiento disponible y los saberes de la comunidad, a fin de habilitar así las voces silenciadas.

Una primera guía se realizó invitando a los integrantes del Colectivo de Quilmes, Memoria, Verdad y Justicia, que se encontraba en

³ Recuperado de <https://ediciones.unq.edu.ar/385-arqueologia-del-terrorismo-de-estado-en-el-partido-de-quilmes.html>

vísperas del tratamiento legislativo de su propuesta por la desafectación del ex Pozo en diciembre de 2016. Los participantes aportaron sus conocimientos, datos y vivencias personales desde un presente con ecos del pasado en dictadura en distintos espacios: la ex metalúrgica Crisoldine, las comisarías de Quilmes, el Hospital Isidoro Iriarte -como punto de apoyo sanitario- y El Pozo, para así establecer qué lugares podrían construir un relato sobre la memoria local, y poner a prueba la información recolectada por la investigación del proyecto sobre los ex centros clandestinos de detención.

De este modo, al realizar el recorrido con sobrevivientes y miembros de la comunidad local, los testimonios se fueron enriqueciendo con las memorias compartidas, con poner en escena historias silenciadas hasta entonces. Como plantea Halbwachs (2005), en definitiva la memoria requiere de marcos, y esos marcos son sociales. Para algunos sobrevivientes, esa fue la primera vez que realizaban esta experiencia en conjunto; algunos era la primera vez que se veían después de muchos años y, en esos lugares, los de la experiencia, que facilitan la acción del recuerdo.

En el momento en el que se realizó esta recorrida, el edificio todavía no estaba desafectado y la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) de Quilmes aún mantenía sus funciones habituales en todo el establecimiento. Previo al recorrido, se había solicitado permiso para permanecer en la esquina y dialogar, como parte del circuito. Casi un mes después el ex Pozo fue declarado Sitio de Memoria, y luego, el 23 de marzo de 2017, el día que iba a hacerse efectivo el acuerdo de desafectación parcial transitoria, se realizó en el lugar el primer acto con motivo de un nuevo aniversario del golpe de 1976. Pero en esta oportunidad, a diferencia de las actividades que se habían hecho en años anteriores en la misma esquina, la desafectación de parte del espacio reivindicó la

lucha de los sobrevivientes y los familiares. En algunos casos, esa lucha les llevó la vida, como a Alcides Chiesa, quien había participado de la recorrida de memoria en diciembre y falleció en febrero de 2017, un mes antes de la constitución del sitio.

Luego, junto a los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNQ, se realizó una nueva guía en el marco del seminario Medios de Comunicación y Memoria Social, coordinado por Luciana Aon. En esa oportunidad se visitó el hospital Isidoro Iriarte y el Sitio de Memoria Ex CCD Pozo de Quilmes. Los estudiantes percibieron las continuidades entre pasado y presente y expresaron sus apreciaciones: “Estaban los olores intactos: estremecedor”, “Me quedo con la idea de que aún hay mucho por hacer y trabajar”, “Por momentos sentía bronca, y por otros, mucha tristeza. Pero me parece importante saber de qué forma se llevaron a cabo diferentes sucesos en la Argentina, más que nada para que no se repitan”.

Las palabras, los discursos de quienes asisten a los lugares como guías, como sobrevivientes o ciudadanos, y los registros a través de material fotográfico y audiovisual, sirven de dispositivos para la recuperación de las memorias.

Jelin (2017) plantea que nuevos procesos históricos, las coyunturas y los escenarios sociales y políticos modifican los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada. El proyecto de extensión universitaria Universidad, Memoria y Ciudadanía se plantea el desafío de entender el escenario actual de la memoria en la Argentina como disputa, y contribuir como emprendedores de memoria, en un trabajo permanente de afirmación de la necesidad de marcar espacios, de recuperarlos para la construcción social del recuerdo, de poner en valor el testimonio de los sobrevivientes y así contribuir con las memorias en el territorio.

| BIBLIOGRAFÍA |

- AA.VV. (2017). *Proyecto de Extensión Universitaria Universidad, Memoria y Ciudadanía*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- AA.VV. (2013). *Principios fundamentales para las políticas públicas en materia de sitios de memoria*. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR-IPPDH. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984). *Nunca Más*, Buenos Aires: Eudeba.
- Feld, C. (2000). Entrevista a Henry Rousso: El duelo es imposible y necesario. *Puentes*, 2, p. 32. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Grassi, L., y Sonderéguer, M. (eds.) (2016). *Arqueología del terrorismo de Estado en el partido de Quilmes*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Halbwachs, M. (2005). Memoria individual y memoria colectiva, *Estudios*, 16, p. 163.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Nora, P. (1984). *Les Lieux de Mémoire*. París: Gallimard.